

DECRETO 2741/1966, de 14 de octubre, por el que se nombra Jefe de Artillería Antiaérea del Ejército al General de Brigada de Artillería don Faustino Domínguez Salgado.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería Antiaérea del Ejército al General de Brigada de Artillería don Faustino Domínguez Salgado, cesando en su actual destino

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2742/1966, de 31 de octubre, por el que se dispone que el General de División de la Guardia Civil don Roger Oliete Navarro pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División de la Guardia Civil don Roger Oliete Navarro pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día

treinta del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Director general de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2743/1966, de 31 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Carlos Arce Villamide pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Carlos Arce Villamide pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día treinta del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso entre Agentes Judiciales de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, se anuncia concurso entre funcionarios de todas las categorías en activo y excedentes que previamente tengan solicitado el reingreso de las vacantes que a continuación se relacionan.

Para poder tomar parte en este concurso los interesados elevarán al Ministerio de Justicia, con el informe de sus superiores jerárquicos, la correspondiente instancia, que será presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de quince días naturales contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en ella la categoría del solicitante tiempo de servicios en su actual destino, número con que figura en el Escalafón del Cuerpo de Agentes Judiciales últimamente publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia», así como de las plazas que solicitare, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establecieren.

Plazas	Plazas
Juzgado de Instrucción de Alcaraz 1	Juzgado de Instrucción de Madrid núm. 13. 1
Idem de Bande 1	Idem de Monforte de Lemos 1
Idem de Brihuega 1	Idem de Murias de Paredes 1
Idem de Cieza 1	Idem de Padrón 1
Idem de Jarandilla 1	Idem de S. Fernando ... 1
Idem de La Laguna 1	
Idem de Lorca 1	

Los funcionarios con destino en las islas Canarias podrán formular su petición por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia al Ministerio de Justicia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 17 de octubre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara desierta la Secretaría del Juzgado Municipal de Coin (Málaga).

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de septiembre del corriente año para la provisión de la Secretaría del Juzgado Municipal de Coin (Málaga) entre Secretarios interinos de segunda categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria tercera del Decreto Orgánico del Secretariado de 11 de junio de 1964, ha tenido a bien declarar desierta la referida Secretaría por falta de solicitantes con derecho a la misma, la que deberá ser cubierta por el turno que reglamentariamente le corresponda, y excluir del presente concurso a don Antonio Bibiloni Fernández, por no figurar en el Escalafón de Secretarios interinos de segunda categoría, requisito exigido en la convocatoria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 18 de octubre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de vacantes entre Auxiliares de Justicia Municipal.

Vacantes en la actualidad plazas de Auxiliares en los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se expresan, se anuncian de conformidad con lo establecido en el artículo 14

del Decreto Organico de 27 de abril de 1956, su provisión a concurso de traslado entre los funcionarios pertenecientes al Cuerpo correspondiente que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización para reingresar.

Plazas	Plazas
<i>Juzgados Municipales</i>	Madrid núm. 30 4
Algeciras 1	Santiago de Compostela. 1
Alicante núm. 1 1	Sevilla núm. 2 1
Alicante núm. 2 1	Santa Cruz de Tenerife
Badalona núm. 2 1	número 2 1
Cádiz núm. 2 1	Tortosa núm. 1 2
Cornellá (Barcelona) 1	Tortosa núm. 2 1
Logroño 1	<i>Juzgados Comarcales</i>
Madrid núm. 9 2	Mondragón (Guipúzcoa). 1
Madrid núm. 13 1	

Los Auxiliares que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales podrán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo y los Auxiliares que obtuvieren nuevos destinos en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año computado desde la fecha en que toman posesión del mismo.

Madrid, 24 de octubre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 26 de octubre de 1966 por la que se acepta y se dispone la publicación de la relación de opositores aprobados en la oposición al Cuerpo de Delineantes al Servicio de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal constituido para juzgar la oposición para cubrir plazas de Delineantes al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1965,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los opositores aprobados, conforme a lo prevenido en la referida Orden de convocatoria y disponer su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», como anexo a esta Orden.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, deberán aportar, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma décima de la repetida Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1966.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director General de Impuestos Directos.

ANEXO

Relación que se cita de señores Delineantes que han sido aprobados en la oposición convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1965, con expresión de la total puntuación por cada uno de ellos alcanzada.

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Angel Canales Teruel	163
2	D. Jesús García Sánchez	162
3	D. Luis Pérez González	158
4	D. Gregorio Alberto Montoya Durán ...	144
5	D. Raúl López Causin	139
6	D. Isaac Garcés Millán	136
7	D. Emilio del Barrio San Miguel	134

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de octubre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Física Atómica y Nuclear» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de Física Atómica y Nuclear, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Otero Navas-cués.

Vocales: Don Carlos Sánchez del Río y Sierra, don Jesús Morcillo Rubio, don Mariano Velasco Durantez y don Francisco Javier Clúa Dominguez, Catedráticos de las Universidades de Madrid los dos primeros, de la de Barcelona el tercero y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona el último.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín Catalá de Alemany.

Vocales suplentes: Don José Aguilar Peris, don Manuel Pérez Rodríguez, don José María Codina Vidal y don Francisco Albisu Carrera, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Sevilla y Barcelona, respectivamente, y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao el último.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 15 de octubre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de Electricidad y Magnetismo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José García Santesmases.

Vocales: Don Juan Cabrera Felipe, don Justo Mañas Díaz, don José María Codina Vidal y don Carmelo Chueca Goitia, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Granada y Barcelona los tres primeros, respectivamente, y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao el último.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Baltá Elías.

Vocales suplentes: Don Salvador Velayo Hermida, don Maximino Rodríguez Vidal, don Mariano Velasco Durantez y don Antonio Civit Breu, Catedráticos de las Universidades de Madrid los dos primeros, Barcelona el tercero y de la de Sevilla el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.